



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 09 de mayo del año 2024, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 53 y 54 de su Reglamento, así como al numeral V punto número 1 de las bases de licitación; se reunieron en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Ignacio Allende número 65 del sector centro de esta misma ciudad, los servidores públicos, licitantes e invitados, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para la celebración del acto de Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Presencial MC-C.A.A.C.S.-N11/2024 relativa a:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMAFOROS COMPLETOS PARA DIVERSOS CRUCEROS DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, SOLICITADOS POR EL DEPARTAMENTO DE VIALIDAD Y TRÁNSITO.

De conformidad con el Artículo 59 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el acto es presidido por el Lic. Joel Alejandro Granados Ortega, quien, en presencia de los integrantes del comité de adquisiciones, los licitantes, el área requirente de los bienes y servicios e invitados, pasó lista de asistencia y procedió de inmediato con la reunión, dando lectura a los puntos siguientes:

I. Aspectos generales.

1.- El licitante registrado en el procedimiento que realizo el pago de costo de participación pero no presentó preguntas es:

NOMBRE O DENOMINACIÓN RAZÓN SOCIAL	REPRESENTADA POR
Cactus Traffic de Chihuahua, S.A. de C.V.	Ing. Sergio Arreola Quintana

2.- El licitante que envió el "Anexo D" manifestando su interés de participar, así como preguntas en tiempo y forma es:

NOMBRE O DENOMINACIÓN RAZÓN SOCIAL	REPRESENTADA POR
Dyntra, S.A. de C.V.	Ing. Víctor Valles Aguilar



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 59 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua así como al numeral V punto número 3, segundo párrafo de las bases de licitación, solo se atenderán las solicitudes de aclaración de dudas de las personas físicas o morales que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación en tiempo y forma, por sí o en representación de un tercero, haya sido de manera presencial o a través del correo electrónico proporcionado para tal fin, por lo que, no se responderán preguntas que hayan sido presentadas fuera de tiempo y forma establecidos.

Una vez concluida la lectura de los puntos que anteceden, se procede por parte de la convocante a realizar las aclaraciones siguientes:

II. Aclaraciones de la Convocante.

1. Se hace la aclaración a los licitantes que se unifican las 4 partidas, quedando únicamente en "Partida 1". Los anexos técnicos y económicos seguirán identificándose como anexos 1, 2, 3 y 4, solamente deberá cambiarse en la columna de partida el número.

Ejemplo: Anexo 1- Partida 1. Anexo 2 – Partida 1. Anexo 3 – Partida 1. Anexo 4 – Partida 1.

2. Derivado de la modificación anterior, se hace la aclaración que se modifica el numeral XII. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN establecido en las bases de licitación, quedando de la manera siguiente:

XII. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, los bienes de la partida 1 se adjudicarán a un solo licitante, siendo este quien resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos por la convocante en las bases de la licitación, los derivados de la junta de aclaraciones y por tanto garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y además presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo, considerándose para esto la suma de total de los anexos 1, 2, 3 y 4.

En relación con el supuesto anterior, si dos o más licitantes presentan proposiciones iguales en precio en la partida, se procederán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 segundo y tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 67 de su Reglamento.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

De subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo que se realice en términos del artículo 66 último párrafo Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 67 segundo párrafo de su Reglamento.

En las licitaciones públicas invariablemente deberá invitarse a un representante del Órgano Interno de Control.

3. Se hace la aclaración a los licitantes que se podrá realizar una visita al lugar de instalación de los semáforos solicitados, para lo cual deberá ponerse en contacto con el Lic. José Ramón Marín, Jefe Administrativo del Departamento de Vialidad y Tránsito al teléfono celular 625-114-0705. De lo anterior se deberá realizar el acta circunstanciada correspondiente.

III.- Preguntas de los Licitantes.

Empresa: Dyntra, S.A. de C.V.

PREGUNTA 1	Las canalizaciones en concreto, asfalto, tierra, ¿De qué diámetro se requiere el conducto?
RESPUESTA 1	Las canalizaciones se requieren de 2 pulgadas de diámetro.
PREGUNTA 2	Las estructuras de semáforo ¿De qué color se pintarán?
RESPUESTA 2	Todas las estructuras deberán ser color amarillo.
PREGUNTA 3	En el anexo técnico 2, no se solicita control electrónico, ¿Ya tiene?, favor de informar que tipo de control se utiliza
RESPUESTA 3	Para los cruces de la Calle 35ª y Avenidas José María Morelos y Miguel Hidalgo se usará un solo control de 8 fases. por tal motivo, no se solicita en el anexo técnico 2.
PREGUNTA 4	¿Se proporcionaran los croquis de los cruces requeridos en las partidas 1, 2, 3 y 4?
RESPUESTA 4	Los croquis serán proporcionados en esta misma sesión, quedando como parte integrante de acta.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PREGUNTA 5	Los permisos para la obra civil requeridos en las partidas 1, 2, 3 y 4 ¿Serán responsabilidad de la contratante?
RESPUESTA 5	Efectivamente, la convocante realizará los trámites pertinentes para el permiso de la obra civil.

IV. Cierre y firma del acta.

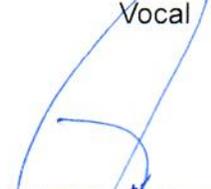
Leída que fue la presente acta, se da por terminada siendo las 13 horas con 21 minutos del mismo día que lleva por fecha, firmándose en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y efectos legales a que haya lugar.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.


Lic. Joel Alejandro Granados Ortega
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios


Dra. María Teresa Aguirre Villegas
Regidora Suplente de la
Comisión de Hacienda
Vocal


C. Pedro Edmundo González Marrufo
Regidora Suplente de la
Comisión de Economía
Vocal


Lic. José Ramón Marín Silva
Jefe Administrativo del Departamento
de Vialidad y Tránsito Municipal



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N11/2024.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMAFOROS.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

L.C. Gabriela Legarda Gómez
En Representación de la
Síndica Municipal
Observadora

Lic. Ramón Alejandro Arroyo Gardea
En representación del
Área Jurídica de la
Secretaría Municipal
Asesor

POR LOS LICITANTES

No Asistio

Cactus Tráffic de Chihuahua, S.A. de C.V.
Ing. Sergio Arreola Quintana
Representante Legal

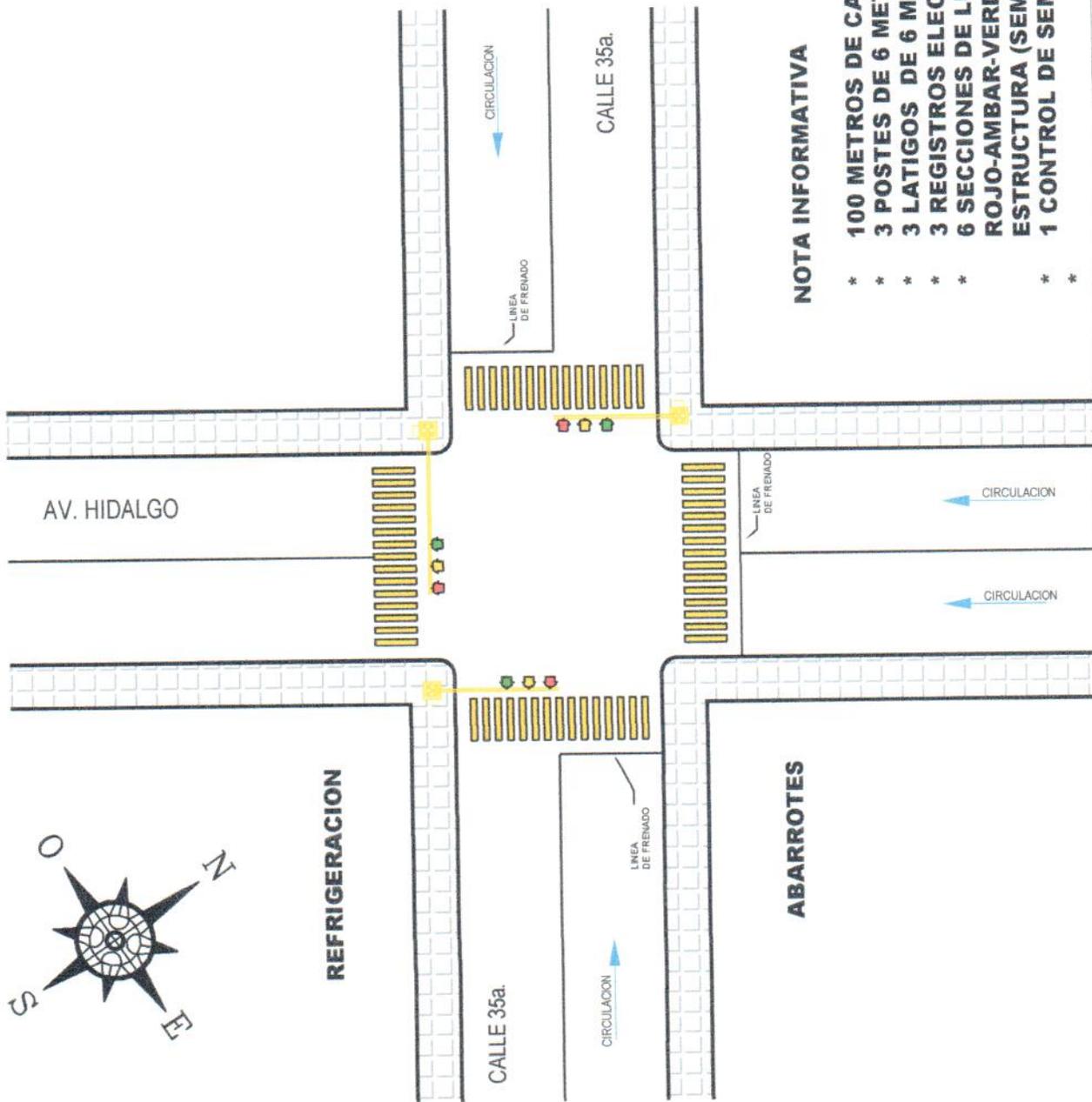
Dyntra, S.A. de C.V.
Ing. Víctor Valles Aguilar
Representante

-----FIN DEL ACTA-----

Página 5 de 5

2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

SEMAFORIZACION DE AV. HIDALGO Y CALLE 35a.



NOTA INFORMATIVA

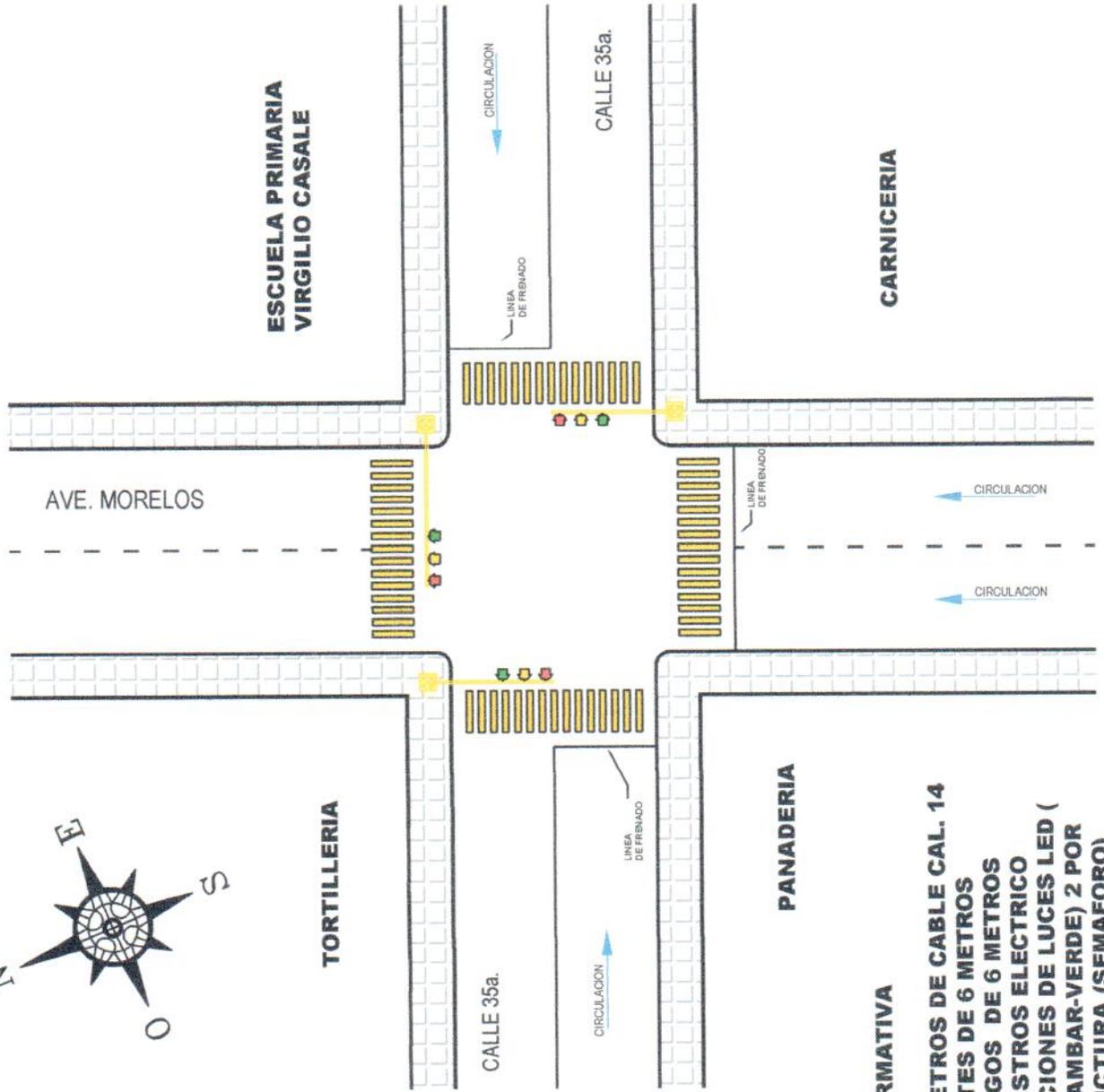
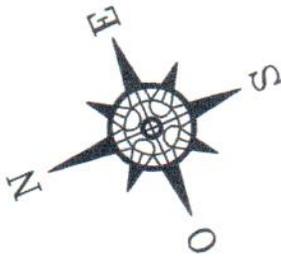
- * 100 METROS DE CABLE CAL. 14
- * 3 POSTES DE 6 METROS
- * 3 LATIGOS DE 6 METROS
- * 3 REGISTROS ELECTRICO
- * 6 SECCIONES DE LUCES LED (ROJO-AMBAR-VERDE) 2 POR ESTRUCTURA (SEMAFORO)
- * 1 CONTROL DE SEMAFORO








SEMAFORIZACION DE AVE. MORELOS Y CALLE 35a.

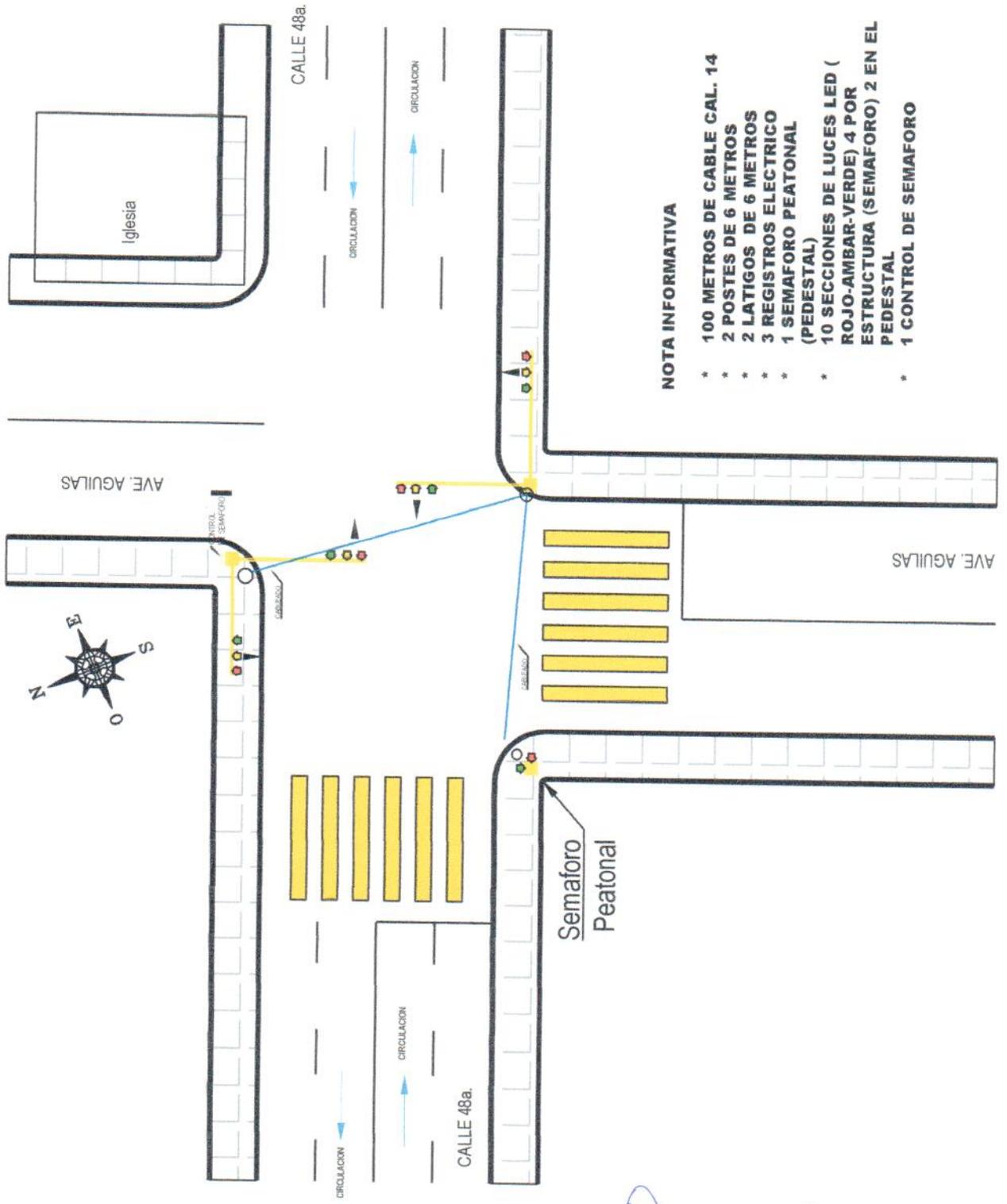


NOTA INFORMATIVA

- * 100 METROS DE CABLE CAL. 14
- * 3 POSTES DE 6 METROS
- * 3 LATIGOS DE 6 METROS
- * 3 REGISTROS ELECTRICO
- * 6 SECCIONES DE LUCES LED (ROJO-AMBAR-VERDE) 2 POR ESTRUCTURA (SEMAFORO)
- * 1 CONTROL DE SEMAFORO
- *

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

SEMAFORIZACION DE AVE. AGUILAS Y CALLE 48a.



NOTA INFORMATIVA

- * 100 METROS DE CABLE CAL. 14
- * 2 POSTES DE 6 METROS
- * 2 LATIGOS DE 6 METROS
- * 3 REGISTROS ELECTRICO
- * 1 SEMAFORO PEATONAL (PEDESTAL)
- * 10 SECCIONES DE LUCES LED (ROJO-AMBAR-VERDE) 4 POR ESTRUCTURA (SEMAFORO) 2 EN EL PEDESTAL
- * 1 CONTROL DE SEMAFORO








SEMAFORIZACION EN BOULEVARD MORELOS Y AV. MARTIN CORDOVA



[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]